**Programa de trabajo de la Sección NAT**
**2025 - 2028**

## I. Contexto

Ahora que nos adentramos en la fase final de aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el mundo se enfrenta a una creciente disrupción y complejidad. La **convergencia de la triple crisis planetaria** —cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación— y la consiguiente **crisis hídrica**, sumada a los **múltiples retos sociales y económicos**, está generando riesgos sistémicos para las personas, el planeta y la prosperidad. Al mismo tiempo, los drásticos **cambios** que está experimentando un **orden geopolítico** marcado por el auge del nacionalismo y el autoritarismo están ejerciendo una presión sin precedentes sobre la democracia y la cooperación multilateral (véase la Resolución del CESE aprobada en septiembre de 2025).

Según el **informe de 2025 sobre el medio ambiente en Europa** **de la AEMA** (Agencia Europea de Medio Ambiente), Europa se está calentando a un ritmo que duplica la media mundial. Los fenómenos meteorológicos extremos provocados por el cambio climático ya afectan a la vida de ciudadanos y ciudadanas de todo el continente. La biodiversidad sigue disminuyendo, y más del 80 % de los hábitats protegidos se encuentran en condiciones precarias o deficientes, y entre el 60 y el 70 % de los suelos están degradados. El potencial que encierra una economía circular sigue estando en buena parte desaprovechado, mientras que las tecnologías emergentes, en particular la inteligencia artificial, plantean tanto retos como oportunidades.

Las tensiones geopolíticas, las repercusiones climáticas, las desigualdades sociales y la degradación del medio ambiente están ejerciendo una presión particular sobre los **sectores agrícola, pesquero y alimentario de la UE**. Estos sectores estratégicos no solo garantizan alimentos seguros y de gran calidad para 450 millones de europeos, sino que también desempeñan un papel fundamental en la economía (producción de valor y empleo), la producción de energía y textiles, y en el mantenimiento de **comunidades rurales dinámicas**. Sin embargo, la situación económica de estos sectores se ha deteriorado considerablemente en los últimos años, y numerosos operadores se encuentran en una situación financiera insostenible (precios no rentables, costes superiores a los ingresos, pérdida de acceso a la financiación, existencias difíciles de vender y crecientes problemas sanitarios en la ganadería en particular). Se necesitan medidas urgentes para **revertir las tendencias negativas**, garantizar **la producción**, apoyar **el relevo generacional**, promover **la soberanía alimentaria y la autonomía estratégica abierta**, fomentar **la competitividad y la viabilidad económica** del sector a largo plazo y garantizar **unos ingresos justos y dignos para los agricultores, pescadores y trabajadores**, que siguen ganando por debajo de la media de la UE. Solo mediante el apoyo y la capacidad financiera necesarios para mejorar las prácticas sostenibles en apoyo de los objetivos medioambientales, de biodiversidad y climáticos, se logrará que los productores de alimentos aceleren el círculo virtuoso de la (re)generación. Las **zonas rurales de la UE**, que albergan al 30 % de la población de la Unión, se enfrentan a retos sociales y económicos como la despoblación y la sensación de que la sociedad y los responsables políticos las están «dejando atrás», pese a estar a la vanguardia del desarrollo sostenible (en lo relativo, por ejemplo, a las energías renovables, los sistemas alimentarios locales sostenibles, el turismo agrorrural sostenible y el papel de la agricultura, la

agrosilvicultura y la silvicultura como sumideros de carbono y fuentes de regeneración para la biodiversidad y la adaptación al clima).

En este contexto, **las voces de la sociedad civil y su participación significativa** en la toma de decisiones son más importantes que nunca, especialmente para la juventud. Su implicación garantiza que se escuchen las preocupaciones de los ciudadanos de a pie y que las políticas se creen con la participación de los más afectados e incluyan una perspectiva a largo plazo.

La Sección NAT seguirá configurando políticas que promuevan unos sistemas alimentarios sostenibles, competitivos y equitativos, sobre la base de los cimientos establecidos en los últimos años (véase el informe sobre el final del mandato 2023-2025 de dicha Sección), prestando apoyo para que las zonas rurales prosperen y abordando al mismo tiempo la triple crisis planetaria. También abogará por medidas que favorezcan el cambio sistémico, **la transición justa** y **la economía del bienestar**, que hacen falta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los objetivos de neutralidad climática consagrados en el Pacto Verde Europeo y para mantener los compromisos internacionales en materia de clima y biodiversidad. La Sección NAT sigue comprometida con el fomento de un diálogo constructivo y orientado a las soluciones entre las diversas partes interesadas.

## II. Prioridades principales y transversales

Prioridad principal:

**Vivir en paz con la naturaleza: acción pragmática, inclusiva y basada en datos contrastados en favor de la sostenibilidad, la prosperidad y la resiliencia a través del diálogo entre las distintas partes de la sociedad civil**

Esta prioridad general abarcará las diversas prioridades temáticas de la Sección NAT, que están todas ellas interconectadas.

En particular, en el trabajo de la Sección NAT también se integrarán las siguientes **prioridades transversales**:

- sostenibilidad (económica, social y medioambiental); economía del bienestar;
- transición justa, equidad y justicia intergeneracional;
- adaptación al cambio climático y su mitigación;
- circularidad y soluciones basadas en la naturaleza;
- verificación rural.

Las prioridades de la Comisión NAT están estrechamente alineadas con las del programa de trabajo del presidente del CESE «La sociedad civil, en el corazón de Europa – Lograr juntos una Unión de oportunidades, seguridad y resiliencia»[1].

[1] La sociedad civil, en el corazón de Europa.

## III. Métodos de trabajo

- **Promover la participación estructurada de la sociedad civil** en el diseño, la aplicación y el seguimiento de las distintas políticas resulta esencial. La Sección NAT seguirá defendiendo y desarrollando las propuestas e iniciativas que fomenten un enfoque más participativo, consolidando las iniciativas existentes (como la Plataforma Europea de Partes Interesadas de la Economía Circular y el Pacto Rural) y promoviendo otras nuevas (como los diálogos sobre alimentación y un espacio para la participación de las partes interesadas en el cumplimiento de los ODS). Los grupos infrarrepresentados también participarán en mayor medida.
- **Promover una participación significativa y estructurada de la juventud** en el proceso de elaboración de políticas de la UE. Desde hace ya algunos años, el CESE trabaja sobre cómo integrar mejor los puntos de vista de la juventud en su labor y en el proceso decisorio de la UE de un modo estructurado y significativo. La Sección NAT ha sido pionera en estos esfuerzos y seguirá comprometida con la amplificación de las voces de la juventud y las organizaciones juveniles en relación con el clima y la sostenibilidad, a través de la evaluación de la UE desde el punto de vista de los jóvenes que realiza el CESE, el programa del delegado de la juventud del CESE en la COP y las mesas redondas sobre clima y sostenibilidad dirigidas a la juventud.
- **Aplicar la verificación rural y promoverla en la actividad del Comité:** la Sección NAT mejorará sus métodos de trabajo para tener en cuenta las necesidades rurales tanto en sus actividades como en otros ámbitos.
- **Aplicar un enfoque prospectivo** en los dictámenes de la Sección NAT y en diversas iniciativas para garantizar que nuestras recomendaciones logren beneficios a largo plazo y contribuyan a crear una autonomía estratégica y una sostenibilidad abiertas en la UE, especialmente al objeto de propiciar unos sistemas alimentarios sostenibles.
- **Garantizar una estrecha cooperación con otras secciones u órganos del CESE y en el plano multilateral** en todos los ámbitos políticos que sean de la competencia de la Sección NAT. Solo encontraremos soluciones sistémicas para los complejos retos que nos esperan si acabamos con los compartimentos estancos, trabajamos juntos y tenemos en cuenta el contexto geopolítico en el que vivimos.
- **Reforzar el seguimiento de los dictámenes y la comunicación** a través de enfoques estratégicos para lograr un mayor impacto. Las herramientas de comunicación, como el boletín mensual de la Sección NAT y los canales en las redes sociales, contribuirán a dar visibilidad a los dictámenes, los mensajes clave y las actividades de los miembros de la Sección NAT.
- **Fomentar un espíritu de equipo entre los miembros y la secretaría de la Sección NAT**, cada uno con sus respectivas funciones, a través de la creación y el diseño conjuntos.
- **«Del dicho al hecho»: predicar con el ejemplo de los métodos de trabajo sostenibles e inclusivos** a través de la continuación de la cooperación con el EMAS (métodos de trabajo que eliminen el uso del plástico, reducción del desperdicio de alimentos, donación de alimentos, movilidad no motorizada, abastecimiento sostenible, neutralidad climática, etc.), optimizando el uso de las herramientas digitales y haciendo que los actos sean más inclusivos (velando por el equilibrio entre mujeres y hombres y por la participación de la juventud o saliendo de la «burbuja» de Bruselas mediante la inclusión de representantes de las comunidades locales y rurales).

## IV. Prioridades políticas

### 1. <u>Abordar la triple crisis planetaria</u>

A fin de hacer frente a la triple crisis planetaria, es esencial adoptar enfoques holísticos e intersectoriales para acabar con los compartimentos estancos de las políticas y garantizar una acción coherente. Las soluciones basadas en la naturaleza recibirán mayor atención durante este mandato, ya que ofrecen un enfoque integrado que combina la protección del medio ambiente, la recuperación de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y su mitigación, el uso sostenible y eficiente de los recursos (incluido el agua) y el bienestar social, mejorando así la resiliencia y promoviendo la sostenibilidad.

#### 1.1 Cambio climático

- En 2024, las temperaturas del planeta alcanzaron máximos históricos, superando por primera vez el umbral de calentamiento de 1,5 °C. El cambio climático sigue siendo uno de los retos más acuciantes de nuestro tiempo y tiene repercusiones de gran alcance en los ecosistemas, las economías y las sociedades de toda Europa —el continente que más rápido se está calentando—, y no solo. La Sección NAT intensificará sus esfuerzos en apoyo de la consecución de **los objetivos de neutralidad climática de la UE para 2050**.
- La UE se encuentra inmersa en un difícil contexto geopolítico que obstaculiza sus ambiciones climáticas: la retirada de los Estados Unidos del Acuerdo de París, el retraso de la UE en la presentación de sus contribuciones determinadas a nivel nacional y las dificultades internas en relación con el acuerdo en torno a un objetivo ambicioso para 2040 son ejemplos de ello. En este contexto, la Sección NAT pretende contribuir de manera constructiva a defender y poner en práctica las prioridades de la política climática de la UE en materia de **mitigación y adaptación, garantizando al mismo tiempo una transición justa**. Adoptará un **enfoque científico** de la acción por el clima y la resiliencia, y prestará especial atención a la **lucha contra la información errónea y la desinformación sobre el clima**. Seguirá explorando formas de promover un **marco político de transición justa** y estudiará el funcionamiento del **Fondo Social para el Clima** y la aplicación de la **condicionalidad social de la PAC**.
- En cuanto a la mitigación del cambio climático, la Sección NAT seguirá **promoviendo políticas que favorezcan la competitividad de las industrias europeas, garantizando una transición justa para todos**, lo que incluirá entre otras cosas el apoyo a tecnologías sin emisiones de carbono de manera eficiente en cuanto a costes. De este modo, el enfoque definitivo de las contribuciones determinadas a nivel nacional para 2035 y la aprobación y el cumplimiento del objetivo de reducción de los GEI (gases de efecto invernadero) generados dentro de la UE previsto en la modificación de la Legislación Europea sobre el Clima serán una prioridad. En la próxima fase de aplicación del paquete de medidas «Objetivo 55», la **revisión del RCDE** (régimen de comercio de derechos de emisión) y la **reforma del MAFC** (Mecanismo de Ajuste

en Frontera por Carbono) se abordarán las actualizaciones de la tarificación del carbono destinadas a contribuir a las políticas climáticas y a mantener la competitividad.

- En cuanto a la adaptación al cambio climático, la Sección NAT contribuirá al próximo **marco europeo integrado para la resiliencia frente al cambio climático** (estrategia y regulación) ofreciendo un **enfoque que incluya a las partes interesadas a la hora de diseñar y poner en práctica la resiliencia frente al cambio climático**, garantizando la coherencia con **la Estrategia de Resiliencia Hídrica**, e integrando la planificación de la adaptación al cambio climático en todas las políticas, estrategias y medidas pertinentes de la UE.
- La Sección también seguirá participando activamente en marcos internacionales como la **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)**, a través del Grupo Permanente sobre la COP que se ha establecido y de la continuación del **programa del delegado de la juventud en la COP**, así como en estrecha colaboración con las instituciones de la UE y las organizaciones de la sociedad civil. Con vistas a la COP31 y las futuras COP, el CESE seguirá pidiendo una acción por el clima ambiciosa y vías concretas para lograr la descarbonización de manera justa y equitativa, sobre la base de su trabajo anterior sobre la mitigación del cambio climático y la eliminación progresiva de las subvenciones a los combustibles fósiles. También reflexionaremos sobre el debate en curso sobre la reforma de la gobernanza climática, incluida la reforma del proceso de toma de decisiones de la CMNUCC y el refuerzo de la participación de la sociedad civil, y trataremos de influir en este debate.
- Habida cuenta de la intersección entre clima y seguridad, especialmente en el contexto de la actual crisis del agua, la Sección NAT se centrará en abordar cómo se interrelacionan los riesgos climáticos e hídricos y la seguridad desde el punto de vista social, económico, institucional y de la sociedad civil, **tratando el cambio climático y la seguridad hídrica como prioridades fundamentales de la UE y su resiliencia**. En este contexto, la política climática y la diplomacia serán una herramienta importante en los esfuerzos de consolidación de la paz y en las estrategias de gestión de riesgos.

### 1.2 Pérdida de biodiversidad

- La **crisis de la pérdida de biodiversidad** pone de manifiesto lo urgente que resulta replantearse nuestra relación con la naturaleza y proteger —y, en caso necesario, restaurar— los ecosistemas naturales de los que dependen los seres humanos y la mayoría de sus actividades económicas, entre ellas la agricultura y la pesca. Se calcula que más del 50 % del PIB mundial depende de la naturaleza, y que alrededor del 40 % de los puestos de trabajo a escala mundial dependen directamente de la presencia de ecosistemas sanos. En este contexto, la Sección NAT seguirá participando en una serie de debates a nivel internacional (como el **Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica**), apoyando la aplicación del **Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal** y contribuyendo a la ambiciosa trayectoria que tiene como meta garantizar la visión global de vivir en armonía con la naturaleza de aquí a 2050.

- La Sección también seguirá promoviendo la supresión de los compartimentos estancos mediante la integración de enfoques holísticos e inclusivos en nuestro trabajo, tales como el **enfoque de «Una sola salud», las soluciones basadas en la naturaleza y los principios de circularidad**, fomentando así la coherencia y las sinergias entre sectores y ámbitos de actuación.
- Del mismo modo, la Sección NAT intensificará sus esfuerzos para promover la biodiversidad, el medio ambiente y las acciones por el clima sobre el terreno, así como la aplicación de medidas pragmáticas a escala local y regional destinadas a la protección y la restauración de la naturaleza. De este modo, reforzará el vínculo entre la biodiversidad, el desarrollo rural y urbano sostenible y la cohesión territorial, y se esforzará por crear una narrativa que resalte los **aspectos positivos**.
- A fin de impulsar **soluciones positivas para la naturaleza**, la Sección NAT seguirá supervisando la evolución de las finanzas sostenibles y explorará la movilización de recursos financieros privados, prestando especial atención a los **créditos a la naturaleza**, lo cual es una prioridad para la Comisión Europea (en lo sucesivo, «la Comisión») durante este mandato, especialmente en el contexto de los sistemas alimentarios sostenibles.

### 1.3 Contaminación ambiental

- El informe de 2025 de la AEMA sobre el medio ambiente en Europa ayudará a la Sección NAT a determinar qué dirección estratégica seguir en el ámbito de la protección medioambiental. Sobre la base de las conclusiones del informe, la Sección respaldará una **aplicación holística y coherente de las políticas medioambientales**, colmando al mismo tiempo las lagunas que persisten en la legislación europea.
- La Comisión NAT seguirá integrando la protección del medio ambiente en todos los ámbitos políticos de la UE, centrándose en **el aire, el agua y el suelo**. En particular, el destino de las **sustancias químicas** será una prioridad en el próximo mandato, con el objetivo de salvaguardar la salud pública y el medio ambiente (prestando especial atención a los grupos de población vulnerables) y garantizando al mismo tiempo la resiliencia económica, en consonancia con el enfoque de «Una sola salud» y el Plan de Acción Europeo para la Industria Química. Las nuevas iniciativas de la Comisión abordarán las **PFAS** (sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas) y otras sustancias peligrosas, así como la revisión de la legislación **REACH** (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y mezclas químicas). La Sección NAT responderá a estas iniciativas promoviendo un enfoque sostenible, justo y responsable en toda la cadena de valor de las sustancias químicas y fomentando una mayor coherencia entre las políticas y prácticas en materia de **comercio interior y exterior** de la Unión. La Sección también hará frente a los retos y riesgos asociados a las sustancias químicas en el marco de la economía circular, explorando soluciones que garanticen un equilibrio entre la circularidad y la seguridad química.
- En lo relativo al **suelo**, la Comisión NAT seguirá participando en el trabajo del grupo de expertos específico de la Comisión, estudiará la posibilidad de participar más en las misiones en

el marco de Horizonte Europa y seguirá promoviendo prácticas regenerativas para la salud del suelo.

- En cuanto a los **productos fitosanitarios** (PFS), la Sección NAT seguirá respaldando la implantación de su uso sostenible (prácticas de gestión integrada de plagas, plaguicidas de bajo riesgo, agentes de control biológico, etc.) y promoviendo el desarrollo, la rápida aprobación y la difusión de alternativas respetuosas con el medio ambiente.
- La Sección NAT seguirá la evolución de la situación global y se amoldará a la agenda de la **Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente** con el fin de contribuir a los debates internacionales, por ejemplo estudiando las implicaciones medioambientales de la **inteligencia artificial (IA)**, especialmente en relación con el consumo de agua y energía, así como las oportunidades que esta brinda.
- **El ruido y la contaminación lumínica** también son motivo de creciente preocupación. La Sección NAT pondrá de relieve sus efectos adversos para la salud pública, el bienestar y la biodiversidad y trabajará para apoyar una aplicación más estricta de la legislación de la UE y de soluciones basadas en la naturaleza, promoviendo el intercambio de mejores prácticas en materia de planificación urbana y rural.
- La Sección NAT se basará en el trabajo realizado en los últimos años para seguir desarrollando un **enfoque basado en los derechos** respecto a las personas y la naturaleza, en consonancia con la Directiva sobre delitos contra el medio ambiente.

## 2. Acelerar la aplicación de los ODS

- Sobre la base del trabajo del mandato anterior, **acelerar la aplicación de los ODS** sigue siendo una prioridad central para la Sección NAT. En un mundo caracterizado por las tensiones geopolíticas, crisis que se solapan y persistentes desigualdades, los avances en la consecución de la Agenda 2030 se han ralentizado drásticamente: solo se progresa adecuadamente en la consecución de alrededor del 15-17 % de los objetivos. La Sección NAT ha subrayado en varias ocasiones la urgente necesidad de renovar la voluntad política y acelerar la acción colectiva. La Sección seguirá promoviendo los ODS como hoja de ruta compartida de la UE para la paz, la inclusión y la sostenibilidad, velando por que permanezcan firmemente anclados en la elaboración y aplicación de políticas.
- La Sección NAT seguirá **abogando por una estrategia global de la UE en materia de ODS** para impulsar la realización de dichos objetivos y garantizar una mayor coherencia política en todos los ámbitos del Pacto Verde Europeo y más allá. El propósito es integrar los ODS en todas las políticas de la UE y adecuar el próximo **marco financiero plurianual** a la Agenda 2030. En estrecha cooperación con otras secciones del CESE, la Sección NAT tratará de garantizar que los objetivos sociales, económicos y medioambientales se refuercen mutuamente, impulsando una transición justa y una economía del bienestar dentro de los límites del planeta.

- Como parte de sus esfuerzos en curso, y en colaboración con la Sección ECO, la Sección NAT **propugnará la integración de los ODS en el Semestre Europeo** y en la evolución futura del Pacto Verde Europeo, de modo que la gobernanza económica esté plenamente al servicio de la justicia social, la sostenibilidad y la prosperidad a largo plazo.
- La Sección NAT seguirá **participando activamente en foros internacionales** como el **Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas** y los procesos mundiales conexos, defendiendo un liderazgo renovado de la UE en el ámbito del desarrollo sostenible. Las asociaciones con redes clave, como la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (SDSN), la Red Europea de Desarrollo Sostenible, la Red de Consejos Consultivos Europeos sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible y las organizaciones de la sociedad civil, se potenciarán aún más para intercambiar mejores prácticas y mejorar la coherencia de las políticas entre los distintos niveles de gobernanza.
- La Sección NAT, además, **fomentará un diálogo estructurado e inclusivo con la sociedad civil y la juventud de la UE**, abogando por que los agentes locales y regionales desempeñen un papel más destacado en el seguimiento y la aceleración de los progresos en la consecución de los ODS. El CESE puede desempeñar un papel de liderazgo como espacio de reunión en el que celebrar ese diálogo, ayudando a traducir los objetivos mundiales en acciones regionales y locales concretas. La Sección NAT y el CESE siguen dispuestos a contribuir al próximo examen voluntario de la UE e instarán a la Comisión Europea a que mantenga y refuerce este ejercicio como elemento clave de la rendición de cuentas y el liderazgo de la UE en relación con los ODS. La Sección NAT seguirá organizando asimismo **mesas redondas sobre clima y sostenibilidad dirigidas a la juventud** para garantizar una participación significativa de este colectivo en asuntos relacionados con la sostenibilidad.
- De cara al futuro, la Sección NAT **contribuirá a configurar la visión del desarrollo sostenible después de 2030** al hilo de los debates internacionales, garantizando que la transición de Europa a largo plazo hacia una economía sostenible y equitativa siga siendo ambiciosa y coherente y esté firmemente anclada en los principios de la Agenda 2030.

## 3. <u>Impulsar una política alimentaria integral – Hacia una política agrícola común (PAC) y una política pesquera común (PPC) más sostenibles</u>

- Sobre la base del trabajo del mandato anterior, la Sección NAT fomentará **unos sistemas alimentarios productivos, competitivos, sostenibles, resilientes, regenerativos y más justos** en todos los territorios de la UE, en consonancia también con la visión de la Comisión Europea para la agricultura y la alimentación. En este contexto, será fundamental intensificar las medidas de gestión sostenible del agua y las formas de agricultura regenerativa que mantengan la salud de los suelos. La Sección NAT seguirá abogando por una **política alimentaria integral** que garantice unas cadenas de suministro justas, unas condiciones laborales y de vida dignas (incluida la salud mental), la producción y transformación sostenibles de alimentos, unas dietas saludables, precios justos, el derecho a la alimentación y un mayor poder de negociación para

los agentes más vulnerables de la cadena alimentaria. También hará hincapié en la importancia de garantizar la **soberanía alimentaria** y **reforzar la seguridad alimentaria y la autonomía estratégica** reduciendo la dependencia de las importaciones.

- En este contexto, la Sección NAT trabajará en la nueva **PAC 2028-2034** para facilitar un marco estratégico estable y bien financiado a largo plazo, basado en el nuevo marco financiero plurianual (MFP) y orientado a la producción sostenible de alimentos y a la autonomía estratégica abierta de la Unión Europea, protegiendo al mismo tiempo la diversidad de tipos de agricultura en la UE y respondiendo a las necesidades sociales y ecológicas, además de garantizar el desarrollo rural.
- **El relevo generacional y el atractivo del sector agroalimentario** serán uno de los ámbitos fundamentales de trabajo de la Sección NAT. Esta colaborará con los agentes de la sociedad civil para analizar y promover las medidas de la **estrategia de relevo generacional** de la Comisión Europea y seguirá apoyando a los jóvenes, las mujeres y los nuevos agricultores que accedan al sector, además de a los que ya operan en él, en particular mediante el acceso a la tierra y la inversión, el desarrollo de capacidades y una infraestructura rural atractiva, así como a todos los trabajadores de la cadena alimentaria y a los agentes que trabajan por unos sistemas alimentarios sostenibles. El Año Internacional de la Mujer de las Naciones Unidas en 2026 brindará una oportunidad para que la Comisión NAT destaque el papel esencial que desempeñan las mujeres en todos los sistemas alimentarios.
- La Comisión NAT hará hincapié en que **unas relaciones laborales armoniosas redundan en beneficio de todos**, ya que el mundo laboral, unas normas claras, un trato justo y la cooperación aportan ventajas a todas las partes implicadas: los empleadores, los trabajadores y la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, la **condicionalidad social** y los convenios colectivos en los que las partes del mercado laboral acuerdan salarios y condiciones de trabajo deben reforzarse y aplicarse rigurosamente, con los mecanismos adecuados de control e inspección que permitan garantizar unas **condiciones de trabajo dignas para todos**. La Comisión NAT seguirá promoviendo la formación profesional y el desarrollo de capacidades de los trabajadores.
- Otros de sus ámbitos de trabajo serán la **revisión de la Directiva sobre las prácticas comerciales desleales**, una **estrategia de suministro de proteínas de la UE** (basada en nuestro anterior llamamiento en favor de una estrategia europea en materia de proteínas, una prioridad reconocida ahora en la visión antes mencionada), la **estrategia a largo plazo sobre la cría de ganado**, la promoción de **las energías renovables y la descarbonización** del sector agroalimentario, la **política agrícola de la UE en materia de carbono**, la prevención de **zoonosis y de la resistencia a los antimicrobianos** desde el enfoque de «Una sola salud», la agricultura social, **la transparencia y la trazabilidad** a lo largo de toda la cadena de comercialización, **el etiquetado de los alimentos** y la **financierización del sector alimentario**, que está propiciando la especulación con los precios de los alimentos.
- La Sección NAT también impulsará una mayor armonización de las normas de producción de la UE con las normas de importación, en consonancia con las prioridades de la Sección NAT para favorecer una **verdadera reciprocidad de las normas** en los acuerdos comerciales.
- Los **diálogos sobre alimentación**, tal como se anunció en la visión, seguirán siendo una de las prioridades de la Sección NAT, tal como se plasmó en los anteriores llamamientos del CESE en favor de un Consejo Europeo de Política Alimentaria. La Sección NAT estará preparada para proporcionar un «espacio de reunión» en el que celebrar esos diálogos y para colaborar estrechamente con el Comité de las Regiones y las redes de ciudades con el fin de ampliar el

diálogo e incluir así a los entes regionales y locales y a los agentes de la sociedad civil, promoviendo iniciativas alimentarias regionales y locales que contribuyan a la **soberanía alimentaria**.

- Además, la Comisión NAT seguirá apoyando la aplicación del **Plan de Acción sobre Agricultura Ecológica de la UE** y proseguirá con la organización conjunta de los **premios ecológicos de la UE**, prestando mayor atención a los Estados miembros que han estado infrarrepresentados en las últimas ediciones y que cuentan con un bajo nivel de adopción de estas prácticas ecológicas.
- La Sección NAT también seguirá implicándose a nivel internacional participando en el **Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)**, que se reúne anualmente, y en el **Foro Mundial de la Alimentación (WFF)** conexo, impulsado por la juventud.
- En el contexto de los retos que afronta actualmente el sector pesquero de la UE, así como del enorme potencial para **una pesca y una acuicultura sostenibles**, la Comisión ha iniciado una evaluación exhaustiva del **Reglamento sobre la política pesquera común (PPC)**. Está previsto que dicha evaluación finalice a principios de 2026. Constituirá la base sobre la que se establecerá una visión para 2040 de los sectores de la pesca y la acuicultura, teniendo en cuenta al mismo tiempo otras iniciativas en materia de marcos de actuación, como el **Pacto Europeo de los Océanos** y la **hoja de ruta de la transición energética en la pesca y la acuicultura de la UE**. Sobre la base del trabajo realizado anteriormente, la Sección NAT contribuirá al desarrollo de una visión integral que promueva una transición justa para el sector, fomentando al mismo tiempo el relevo generacional y la descarbonización, protegiendo la biodiversidad, poniendo de relieve aspectos nutricionales relativos a las dietas saludables e impulsando oportunidades para las zonas rurales y costeras que tengan en cuenta las características locales y nacionales específicas.

## 4. <u>Impulsar la economía circular y la bioeconomía</u>

- Europa debe acelerar su transición hacia una **economía y bioeconomía positivas para la naturaleza, eficientes en el uso de los recursos y circulares**, garantizando la resiliencia, la competitividad y la inclusión social. La Sección NAT hará hincapié en que la **Ley de Economía Circular**, el próximo **Plan de Acción para la Economía Circular** y la **Estrategia de Bioeconomía de la UE** deben **reforzarse mutuamente**, sustentarse en la ciencia y contar con el apoyo de mecanismos sólidos de aplicación y rendición de cuentas.
- La prosperidad futura de Europa depende de la eficiencia y la equidad con las que podamos gestionar nuestros recursos naturales. Una **bioeconomía circular y sostenible** ofrece una vía para reducir la dependencia de los recursos fósiles, restaurar los ecosistemas y crear economías locales resilientes. La Sección NAT seguirá actuando como puente entre las instituciones de la UE, la sociedad civil y los agentes locales, garantizando que esta transformación siga siendo justa e inclusiva y se base en las realidades de las personas y las regiones de toda Europa.

- La próxima **Ley de Economía Circular** debe convertirse en el anclaje jurídico estratégico de esta transición, Partiendo de una base científica, debe establecer límites al uso de los recursos, dar prioridad a la reutilización y la reparación, armonizar los criterios sobre el fin de la condición de residuo e integrar la trazabilidad digital en todas las cadenas de valor, contando para ello con el respaldo de un sólido ecosistema de recogida y seguimiento de datos a escala de la UE, que permita superar las deficiencias que existen actualmente en los conjuntos de datos críticos. La Ley también debe apoyar a las pymes y a los agentes de la economía social y garantizar la coherencia con la normativa en materia de seguridad química, productos y bioeconomía.
- En el contexto de la nueva **Estrategia de Bioeconomía de la UE**, la Sección NAT trabajará para garantizar que los principios circulares se integren en el uso sostenible de los recursos biológicos, en el que primen **el diseño circular, la eficiencia en el uso de los recursos y un impacto medioambiental mínimo**. La bioeconomía debe operar dentro de los límites de la biodiversidad, el suelo y los sistemas hídricos, promoviendo el uso en cascada de la biomasa, el abastecimiento sostenible y los bucles biológicos circulares regionales que aprovechen los residuos alimentarios y de otro tipo y los subproductos.
- La Sección NAT seguirá abogando por un **marco político coherente** que armonice las estrategias de economía circular y bioeconomía en todas las iniciativas, incluidas las políticas en materia de agricultura, silvicultura, pesca, industria y residuos, garantizando al mismo tiempo una transición justa que no deje atrás a ninguna región ni comunidad. La Sección también recomendará que **los fondos nacionales y de la UE se adecúen** a las prioridades del Plan de Acción para la Economía Circular y de la bioeconomía, promoviendo una **financiación específica para los centros circulares regionales**, el **apoyo a las pymes** y una **asociación en materia de capacidades** que permitan a los trabajadores y las comunidades beneficiarse de la transición.
- La Sección se esforzará por **mejorar la gobernanza participativa** y la **coordinación multinivel** entre las autoridades regionales, nacionales y de la UE. Asimismo, trabajará para reforzar las plataformas de partes interesadas, en particular la **Plataforma Europea de Partes Interesadas de la Economía Circular**, una iniciativa conjunta del CESE y la Comisión, con el fin de fomentar el diálogo y el intercambio de conocimientos entre los responsables políticos, las empresas y la sociedad civil.

## 5. <u>Hacia un desarrollo rural y urbano sostenible: diseñar una estrategia integral</u>

- Sobre la base de los logros del mandato anterior, la Sección NAT seguirá proponiendo un **enfoque holístico y prospectivo para el desarrollo rural y urbano sostenible**, con el objetivo de crear regiones más equilibradas, inclusivas y resilientes en toda Europa. El **Pacto Rural de la UE** continuará ocupando un lugar central en estos esfuerzos como plataforma clave para movilizar a las partes interesadas, reforzar la gobernanza y traducir la visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE en acciones y resultados tangibles sobre el terreno.

- Para apoyar estos objetivos, la Sección NAT seguirá examinando las políticas desde una óptica rural para adaptarlas a los propósitos de quienes viven y trabajan en zonas rurales (el principio de «**verificación rural**»), al tiempo que se siguen desarrollando estos métodos de trabajo y promoviéndolos en el trabajo del Comité, en estrecha cooperación con los agentes de la sociedad civil rural (de acuerdo con el reciente memorando de entendimiento firmado con el Parlamento Rural Europeo).
- La Sección NAT se esforzará por **garantizar que las zonas rurales, costeras y remotas sigan prosperando**, haciendo frente a retos persistentes como la despoblación, el envejecimiento, la pobreza, la desigualdad por razón de género, el acceso limitado a los servicios y las crecientes brechas sociales. La revitalización de estas zonas requerirá inversiones específicas en infraestructuras, conectividad, educación y empleo digno, condiciones esenciales para garantizar que las comunidades rurales sigan siendo lugares dinámicos, innovadores y atractivos en los que vivir y trabajar. En este contexto, el **turismo rural sostenible** puede desempeñar un papel importante a la hora de impulsar el desarrollo local, preservar el patrimonio cultural y diversificar las economías rurales y costeras.
- La Sección promoverá vínculos más sólidos y dinámicos entre las zonas rurales, costeras y urbanas, considerándolas socios interdependientes en lugar de mundos separados. El desarrollo rural y urbano sostenible es un proceso iterativo, transformador y bidireccional: las regiones rurales y costeras no solo proporcionan energía, recursos naturales y servicios ecosistémicos, sino que además son lugares en los que se innova y se diseñan soluciones creativas, mientras que las ciudades ofrecen mercados, redes y oportunidades complementarias. La Sección NAT abogará por **asociaciones y modelos de gobernanza que conecten estos puntos fuertes y garanticen que todos los territorios se beneficien equitativamente** de las transiciones ecológica y digital.
- En el contexto de la transición energética y de los objetivos climáticos de Europa, la Sección NAT pondrá de relieve el **potencial de las zonas rurales y costeras para ser líderes en los ámbitos de las energías renovables, la economía circular, las soluciones basadas en la naturaleza y el uso sostenible del suelo**. Al mismo tiempo, exigirá políticas justas e inclusivas que salvaguarden la cohesión social, la asequibilidad y el acceso, garantizando que ninguna región o comunidad se quede atrás en la transición.
- La Sección NAT también hará hincapié en la **importancia estratégica de la revitalización rural para ampliar la resiliencia social y económica de Europa**, tarea que abarcará desde la lucha contra la despoblación y la desigualdad hasta el refuerzo de la seguridad alimentaria y la estabilidad regional. Las zonas rurales revitalizadas pueden contribuir a reequilibrar los flujos migratorios, favorecer la integración y contribuir a la cohesión territorial. La capacitación de la gobernanza local y la participación de las comunidades serán fundamentales para alcanzar estos objetivos.
- Para cumplir esta estrategia holística, la Sección NAT seguirá intensificando la cooperación con otras secciones del CESE, en particular con la Sección ECO, a fin de conectar mejor las dimensiones regional, social y económica, reforzando así las comunidades tanto urbanas como rurales en el marco de una transición justa y sostenible.

## V. La Sección NAT y sus órganos: una arquitectura conjunta

Los ámbitos de responsabilidad de la Sección NAT son los siguientes: sistemas alimentarios sostenibles, agricultura, pesca, protección medioambiental y biodiversidad, silvicultura, desarrollo rural y urbano, desarrollo sostenible, política climática y acción por el clima, y economía circular, tal como se enumeran en la decisión de la Mesa del CESE sobre la racionalización de las estructuras y los órganos de trabajo del Comité.
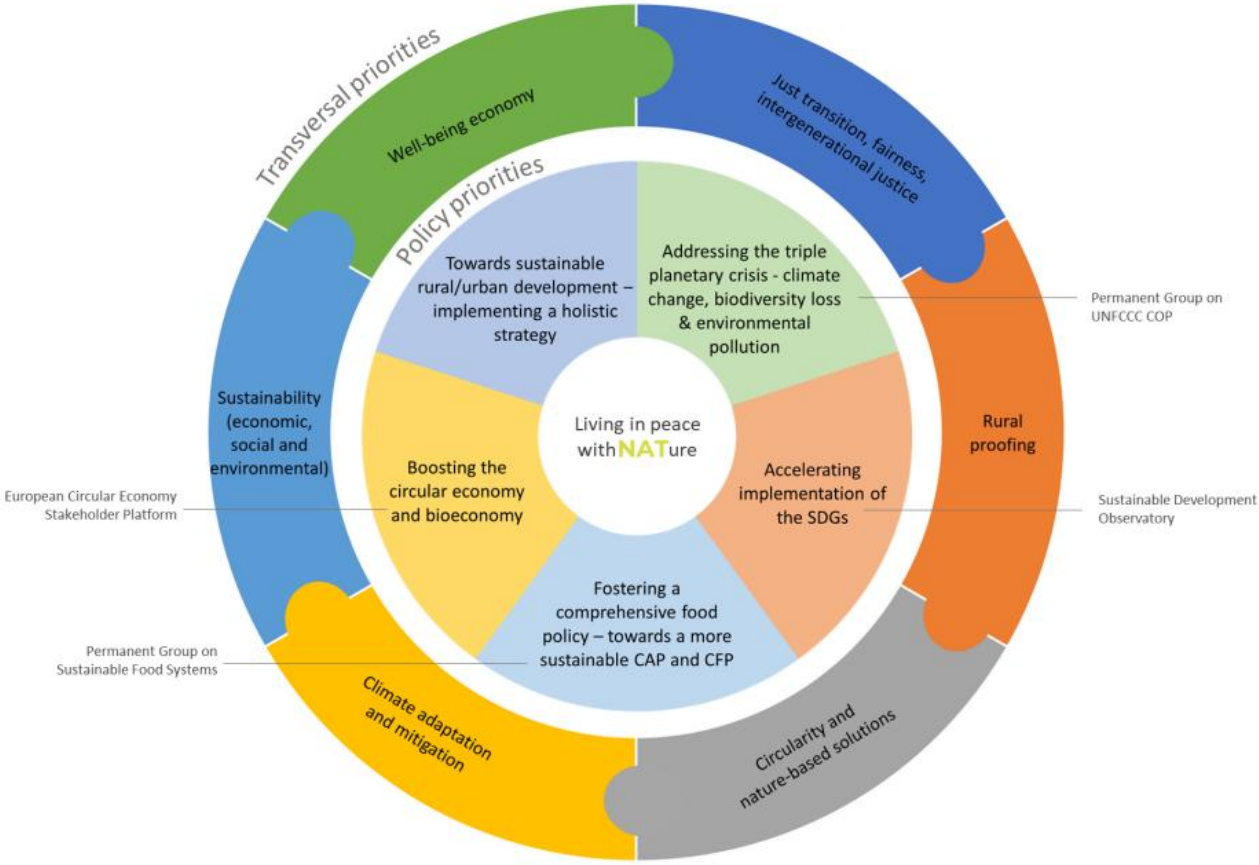
La Sección NAT comprende otros tres órganos: el Observatorio del Desarrollo Sostenible, el Grupo Permanente sobre los Sistemas Alimentarios Sostenibles y el Grupo Permanente sobre la COP de la CMNUCC. Además, las Secciones NAT e INT se encargan de la secretaría de la Plataforma conjunta del CESE y la Comisión de Partes Interesadas de la Economía Circular. El trabajo de estos órganos se articulará con la labor principal de la Sección NAT para fomentar las sinergias, garantizar la coherencia y maximizar el impacto.